



Consejo Económico y Social

Provisional

13 de julio de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida provisional de la 36ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 13 de julio de 2004, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Penjo (Vicepresidente)..... (Bhután)

Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre
(continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-42263 (S)



En ausencia de la Sra. Rasi, el Sr. Penjo, Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 hs

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre (continuación) A/59/86-E/2004/69 y A/59/93-E/2004/74)

Mesa redonda relativa a la coordinación sobre el terreno para mantener la presencia y las operaciones de las misiones de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en lugares de alto riesgo

1. **El Presidente** da la bienvenida a los ponentes y anuncia que el Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, actuará de Moderador.

2. **El Sr. Jan Egeland** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), Moderador, dice que el objetivo de la mesa redonda es examinar qué pueden hacer las personas que participan en actividades humanitarias para hacer frente a los riesgos directos sin precedentes que corren en el desempeño de su labor sobre el terreno. En respuesta a esos riesgos, las Naciones Unidas inició un examen amplio de su sistema de seguridad que estará terminado en breve. Sin embargo, toda medida que se adopte para poner en práctica las conclusiones de dicho examen debe lograr un equilibrio entre dos objetivos contrapuestos, es decir, la necesidad de que el personal humanitario permanezca en los lugares de alto riesgo a fin de cumplir con su mandato y la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para proteger a esas personas. En tal sentido, las personas que trabajan sobre el terreno son las más indicadas para evaluar el nivel de riesgo, por lo que mejorar la coordinación entre los distintos agentes reforzará su capacidad para realizar estas evaluaciones. Además, es necesario tratar de lograr una colaboración más estrecha con los gobiernos anfitriones.

3. **El Sr. Forster** (Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)), ponente, dice que la complejidad de las crisis actuales, la magnitud de las necesidades y la variedad en cuanto al número y tipo de agentes presentes en ellas han hecho indispensable la coordinación de las organizaciones humanitarias. El enfoque del Comité Internacional de la Cruz Roja con respecto a la coordinación surge de su deseo de intercambiar experiencias y armonizar los esfuerzos a fin de

mejorar la complementariedad y evitar la superposición de actividades. En la planificación de sus actividades, el CICR reconoce la necesidad de afianzar mediante el diálogo sus conocimientos sobre los enfoques, políticas y actividades de otros agentes humanitarios. Sin embargo, pese a su compromiso de coordinar sus actividades con las de esos agentes, el CICR no tiene la obligación de rendirles cuentas. Debe preservar su independencia y neutralidad a fin de ser aceptado inequívocamente por todas las partes en el conflicto y de esta manera poder cumplir con su mandato.

4. En vista de que últimamente se ha deteriorado la seguridad en todo el mundo, el CICR se ha visto forzado a reexaminar y adaptar sus análisis, políticas y enfoques sobre el terreno. Las causas y características de las situaciones de conflicto actuales son muy diversas y la renovada polarización de la lucha mundial contra el terrorismo, que enfrenta a varios agentes estatales con agentes no estatales radicales, han menoscabado los principios humanitarios de independencia y neutralidad ya que muchos creen que es imposible no tomar partido. La dificultad de comunicarse con los grupos que atacan al personal humanitario plantea otro desafío crucial de seguridad y operacional puesto que el CICR considera que el diálogo sostenido con todos los participantes en una situación de conflicto es un requisito previo indispensable para lograr el nivel de aceptación necesario. Además, muchas veces se considera que las organizaciones humanitarias están asociadas con los objetivos políticos y militares más amplios de occidente o que son instrumentadas por las partes beligerantes. Esta visión se ve reforzada por la confusión de los mandatos políticos y humanitarios y la superposición de funciones y objetivos de las actividades militares y humanitarias.

5. A fin de dar respuesta a los desafíos mencionados, el CICR adoptó varias medidas y enfoques de políticas. En primer lugar, y por sobre todas las cosas, está comprometido a reafirmar la necesidad fundamental de llevar a cabo acciones humanitarias estrictamente imparciales, neutrales e independientes, lo que en términos prácticos significa que las medidas deben ser estrictamente consensuales, necesarias y no discriminatorias. También deben ser no militarizadas, porque el empleo de medios militares para lograr el acceso a las poblaciones afectadas convertiría al propio personal humanitario en blanco al generar la sensación de que está asociado con una parte determinada en el conflicto.

6. En tal sentido, el CICR considera que ahora es esencial explicar más efectivamente por qué los principios de neutralidad e independencia son cada vez más importantes para las actividades humanitarias. En cualquier situación de conflicto, las partes generalmente rechazan a los agentes humanitarios sospechados de actuar políticamente con segundas intenciones. En consecuencia, el CICR no puede aceptar el concepto de enfoques integrados, pues podrían combinarse en ellos instrumentos políticos, militares, de reconstrucción y humanitarios. Insiste en la necesidad de respetar la identidad, el mandato y el enfoque operacional de cada uno de los agentes. No obstante, el CICR mantiene un diálogo permanentemente con los militares y uno de los motivos más importantes para ello es que son los principales responsables de hacer cumplir el derecho humanitario internacional. Muchas veces la coordinación con los militares es indispensable en las situaciones de conflicto y en determinadas circunstancias la presencia de una unidad militar puede ser necesaria. Sin embargo, el CICR desea evitar la confusión actual que se origina al caracterizar las campañas militares denominadas de “conquista del corazón y la mente” como actividades humanitarias, ya que la integración de respuestas humanitarias a una estrategia militar integral, con el objetivo final de derrotar a un contrincente, se contrapone al concepto fundamental de acción humanitaria.

7. Con respecto a la política de seguridad, la filosofía de gestión del CICR es muy descentralizada. Las evaluaciones de riesgo se hacen principalmente sobre el terreno, tomando como base indicadores concretos. La responsabilidad por la seguridad recae en los administradores operacionales. El CICR está convencido de que la seguridad está vinculada inextricablemente con la percepción de la población sobre la organización humanitaria y las conductas individuales. Sin embargo, en vista de los cambios que se han producido en el mundo, el CICR debe integrar a su sistema de gestión de seguridad mecanismos dirigidos a aumentar la conciencia y los niveles de preparación con respecto a los peligros que pueden surgir más allá de un contexto geográfico determinado, pero que igualmente puedan afectar al personal que trabaja en él. También debe encontrar medios nuevos y apropiados de comunicación con las diversas partes en una situación determinada, especialmente con las que puedan malinterpretar o rechazar sus actividades. En vista de ciertas amenazas graves a la seguridad, el CICR se vio obligado a limitar temporalmente algunas de sus operaciones sobre el

terreno y adaptar sus métodos de trabajo. Sin embargo, mantiene una presencia limitada sobre el terreno a fin de concentrarse en esferas operacionales clave, como la protección de civiles y detenidos y las situaciones de emergencia sanitaria y de socorro.

8. En conclusión, el representante reitera la firme decisión del CICR de seguir mejorando la coordinación con todos los agentes humanitarios, y en tal sentido acoge con beneplácito el debate en curso a nivel interinstitucional. En vista de que la mayor preocupación de la organización es conservar un espacio adecuado para ejercer una acción humanitaria neutral, la coordinación de sus actividades con otros agentes sobre el terreno no sólo dependerá de las peculiaridades de cada situación sino también de las políticas, métodos y objetivos de dichos agentes. Su actitud con respecto a los principios de neutralidad e independencia establecerá los parámetros que determinarán las características y la magnitud de la cooperación, que no puede ser regulada por marcos y directrices de carácter general.

9. **La Sra. Russler** (Coordinadora Adjunta de las Naciones Unidas de Asuntos de Seguridad), ponente, dice que durante muchos años el personal de las Naciones Unidas ha trabajado en zonas de alto riesgo. Sin embargo, si bien en el pasado tenían la protección de la bandera de las Naciones Unidas, en los últimos tiempos este personal, en su calidad de representantes de la Organización, fue blanco de ataques. El atentado con bombas ocurrido en Bagdad y las amenazas directas contra las Naciones Unidas y sus líderes publicadas posteriormente cambiaron profundamente el paradigma de seguridad: las amenazas actuales exceden con mucho la capacidad del sistema existente, y las medidas pasivas de protección, sumadas a los procedimientos de restricción de movimientos y la dependencia de la asistencia del gobierno anfitrión han dejado de ser adecuadas. Es preciso adoptar medidas adicionales de gestión de riesgos y reducir las amenazas sin limitar el acceso de la Organización a las poblaciones necesitadas.

10. Para comprender plenamente el entorno operativo, es preciso aplicar procedimientos de evaluación de amenazas y riesgos. Tales procedimientos deben ir de la mano de la planificación de programas y fundarse en una metodología sólida. También es esencial para la buena gestión de la seguridad contar con normas mínimas de seguridad operacional, que deberán adaptarse a las necesidades concretas de cada operación. No se le puede pedir a ningún funcionario que preste servicios sobre el terreno sin que haya recibido capacitación en

materia de seguridad a fin de reducir al mínimo los riesgos. Los recursos para este tipo de capacitación deberán incorporarse al presupuesto ordinario. Además, si no se realiza una planificación para imprevistos eficaz, el personal humanitario de las Naciones Unidas se convierte en esclavo de los acontecimientos. En ese contexto, es esencial evaluar si los beneficios de los programas en las zonas de alto riesgo superan los costos humanos. Por último, es preciso encontrar maneras de mejorar la percepción de la gente sobre la Organización ya que sus actividades humanitarias no siempre se consideran neutrales.

11. Para concluir, la oradora dice que las nuevas amenazas que enfrentan las Naciones Unidas pueden ser catastróficas. Ya no se puede forzar los límites de la planificación de la seguridad, como se ha hecho en el pasado. El Secretario General ha dicho que la principal responsabilidad de la Organización es su propio personal y que una planificación sensata contribuirá en gran medida a asegurar su protección.

12. **El Sr. Morris** (Asesor Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)), dice que el 80% del personal sobre el terreno de la Oficina del ACNUR está desplegado en profundidad, lo cual es especialmente peligroso. Los movimientos transfronterizos de refugiados muchas veces se producen al mismo tiempo que los movimientos de armas y combatientes, lo cual es una amenaza a la paz y la seguridad de los países y a la seguridad y protección del personal humanitario. Si bien todas las actividades del ACNUR están determinadas por la necesidad de mantener la neutralidad y la imparcialidad, las partes en conflicto no siempre lo perciben así. Algunas facciones consideran que el regreso de los refugiados a sus países de origen se contraponen con sus intereses políticos, especialmente si la desestabilización y los desplazamientos humanos son la causa misma del conflicto.

13. Con arreglo a la resolución 1296 (2000) del Consejo de Seguridad, el acceso seguro y sin obstáculos del personal humanitario a los civiles en los conflictos armados es de suma importancia. El ACNUR considera que tiene la obligación de acudir en ayuda de las poblaciones afectadas y que todas las víctimas tienen derecho a recibir asistencia. En ese contexto, la neutralidad y la imparcialidad son sinónimos de independencia y no discriminación.

14. En cuanto a la seguridad y protección del personal humanitario, señala que el atentado con bombas a la sede de las Naciones Unidas en Bagdad puso de relieve la necesidad de lograr un equilibrio entre el imperativo humanitario y la gestión de riesgos. No existen niveles absolutos de riesgos: éstos dependen siempre del mandato de la misión de que se trate y de los recursos disponibles. En tal sentido, el ACNUR apoya la idea de adaptar las respuestas a los riesgos concretos. Un enfoque descentralizado, de “abajo arriba”, también contribuirá a fortalecer la capacidad sobre el terreno y fomentar una mejor comprensión de la labor de las Naciones Unidas por parte de la población local.

15. Si bien es necesario mejorar la coherencia de las respuestas del sistema de las Naciones Unidas a las crisis humanitarias, como puede ser el establecimiento de un sistema unificado de gestión de la seguridad, mediante la incorporación de una única línea de mando, la independencia es esencial para las actividades humanitarias. En consecuencia, hacer recaer la responsabilidad en el personal desplegado sobre el terreno ofrecería la posibilidad de tratar de lograr un objetivo común de diversas maneras. En cuanto a la gestión responsable, el incumplimiento manifiesto de normas y procedimientos concretos puede atribuirse en muchos casos a la falta de capacidad sobre el terreno. Para corregir esta situación, es preciso integrar mejor las actividades operacionales y la planificación en materia de seguridad y será necesario capacitar al personal desplegado sobre el terreno en la evaluación de las amenazas y los riesgos. En tal sentido, los Estados Miembros deberían recordar que les cabe la responsabilidad de que se disponga de los recursos financieros necesarios para aplicar las normas mínimas de seguridad operacional.

16. **El Sr. Gaylard** (Coordinador Residente/ Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Somalia), ponente, dice que en cualquier operación de socorro humanitario de alto riesgo, el personal y los directivos deben estar bien equipados e informados a fin de que puedan velar por la seguridad y la protección sobre el terreno. Necesitan buenos vehículos y equipo de comunicaciones y deben tener plena conciencia de lo que sucede a su alrededor si se desea evitar incidentes como el secuestro de un funcionario de seguridad en Somalia.

17. En relación con ese país en particular, se refiere a una situación de inseguridad general y crónica. Si bien existen algunos enclaves de estabilidad en el norte y el sur del país, las milicias operan en todos lados y la

cultura del fusil es un hecho generalizado. Algunas veces las milicias prestan servicios como fuerzas de seguridad pública en las zonas estables y muchas veces controlan las zonas inestables. Las necesidades en materia de asistencia humanitaria y servicios sociales son acuciantes. La única manera en que las Naciones Unidas pueden actuar en tales circunstancias es tratar a todos de la misma manera, desde los ancianos respetables y los miembros de la administración pública hasta los caudillos locales. El acceso de la asistencia humanitaria debe ser negociado con mucho cuidado. Una vez que se han acordado las condiciones la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas realiza una evaluación de la situación de seguridad. Todo el personal tiene la obligación de respetar las normas mínimas de seguridad operacional.

18. En Somalia se demostró que en realidad es posible ejecutar operaciones de asistencia humanitaria en entornos de alto riesgo. Es preciso realizar arreglos especiales para proteger al personal, salvaguardar equipo valioso, mantener abiertas las líneas de comunicación y reducir al mínimo los riesgos. A tal fin, se contrataron expertos de Uganda para capacitar a las fuerzas especiales de protección, integradas por nacionales de Somalia que luego formarán parte de la fuerza de policía. Se hace hincapié en la capacitación y el empleo de personal y organizaciones somalíes, no sólo como medida de seguridad sino para contribuir a la creación de capacidad y preparar el terreno para el futuro. La presencia internacional sobre el terreno se mantiene al mínimo. Es esencial lograr una buena coordinación entre todos los agentes, y los organismos deben ser flexibles y responder con rapidez.

19. Se necesitan más fondos con urgencia. Las donaciones están aumentando, pero sólo se ha recibido el 25% del total de los fondos comprometidos en los llamamientos unificados.

20. **El Sr. Berteling** (Observador de los Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, destaca que la seguridad del personal se logra mediante la gestión de riesgos y no evitándolos. La Unión Europea apoya las misiones integradas y ofrece su ayuda a las Naciones Unidas para abordar las nuevas amenazas a la seguridad. Los Estados Miembros comparten la obligación de asegurar que se evite cualquier malentendido en relación con la neutralidad y la imparcialidad de la asistencia. Para concluir, pregunta si el CICR no desaprovechará ciertas ventajas al no participar en las misiones integradas.

21. **El Sr. Kuechle** (Alemania) dice que en general su país está a favor de las misiones integradas porque considera que son la forma más eficaz de prestar asistencia. Si bien comprende que el CICR no participe en ese tipo de misiones, le interesa saber cuál es la opinión de esa organización desde un punto de vista objetivo.

22. **El Sr. Cumberbach Miguén** (Cuba) respalda la posición del CICR con respecto a las misiones integradas. En consecuencia, desea conocer la opinión de los ponentes sobre la aceptabilidad de las operaciones militares unilaterales iniciadas recientemente y solicita información sobre sus repercusiones para las operaciones humanitarias.

23. **El Sr. Lindvall** (Suecia), haciendo referencia a Somalia, expresa su apoyo a la política de conversar con cualquier dirigente que tenga influencia en la población civil, cualquiera sea su reputación, y pregunta si las Naciones Unidas en su conjunto apoyan esa política. Pregunta cuándo estará terminado el informe sobre el futuro sistema de seguridad de las Naciones Unidas y si se celebrará un debate sustantivo sobre ese tema.

24. **El Sr. Backström** (Finlandia) pregunta si las pérdidas de vida del personal humanitario sigue siendo mayor que la del personal de mantenimiento de la paz. Solicita las estadísticas que puedan existir sobre los trabajadores heridos, en comparación con los muertos, así como el número de funcionarios de las Naciones Unidas que se encuentra en situaciones de riesgo en todo el mundo. El orador dice que tiene interés en saber qué conclusiones se pueden extraer de dichas cifras con vistas a la labor humanitaria futura. Por último, desea saber si se dispone de recursos suficientes para garantizar la seguridad en las zonas de alto riesgo.

25. **El Sr. Shimamori** (Japón) señala que todos los ponentes se refirieron a la neutralidad y la imparcialidad. Desea saber si esos principios se están examinando desde el punto de vista de la percepción que tienen de las organizaciones humanitarias quienes no pertenecen a ellas o desde un punto de vista conceptual. Más concretamente, desea saber si las medidas de seguridad adoptadas con respecto a las Naciones Unidas son las mismas que las que se adoptan con respecto a los asociados en la ejecución.

26. **El Sr. Simancas** (Observador de México) pregunta qué pueden hacer los Estados Miembros y los principales órganos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo, para apoyar la seguridad y la protección del personal humanitario.

27. **La Sra. Golberg** (Canadá) afirma que la situación del personal de seguridad es responsabilidad colectiva de los Estados Miembros y hace hincapié en la necesidad de un compromiso político para hacer frente a la impunidad. Su Gobierno apoya la decisión de fortalecer el sistema unificado y reforzado de gestión de la seguridad. Cuando se amplíen las funciones del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas es preciso examinar cuidadosamente los antecedentes profesionales de los candidatos a fin de contratar a los mejores. Las misiones integradas deben ser evaluadas estudiando cada caso por separado. Este tipo de misión puede ser adecuada en un contexto determinado pero no en otro. Cuando se les solicita adoptar una decisión sobre una misión integrada, muchas veces los Estados Miembros no saben qué orientaciones dar porque reciben asesoramiento contradictorio de las distintas partes del sistema. La oradora dice que espera con agrado el estudio que llevará a cabo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que ayudará a los Estados Miembros a proporcionar orientaciones más coherentes. Es preciso seguir examinando este tema en los planos nacional e internacional para aclarar totalmente cuál es el papel de todos los agentes que participan en las operaciones humanitarias. Por último, solicita más información sobre las estrategias del movimiento de la Cruz Roja, las Naciones Unidas o las organizaciones no gubernamentales (ONG) dirigidas a reducir las repercusiones negativas de la cobertura de los medios de difusión sobre las actividades humanitarias.

28. **La Sra. Russler** (Coordinadora Adjunta de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas), en respuesta a la pregunta formulada por el representante de Suecia, dice que el informe sobre el futuro sistema de seguridad de las Naciones Unidas estará terminado para que lo pueda debatir la Asamblea General en su próximo período de sesiones. Más allá de eso, dice no tener más información. No posee estadísticas para poder entregar inmediatamente al representante de Finlandia. Entiende que la mayor cantidad de muertos a que hizo referencia el representante se refiere al personal civil y no sólo al personal humanitario. Es difícil determinar el número de funcionarios que se encuentran en situaciones de riesgo. El riesgo en sí mismo es impredecible y puede cambiar abruptamente de un día para otro y entre una región y otra.

29. La Coordinadora Adjunta está muy agradecida a los Estados Miembros por el apoyo recibido pero lamenta que los recursos sean insuficientes. En respuesta al observador de México, dice que si bien la impunidad no ha sido un tema del debate en curso, ha sido motivo de preocupación desde hace muchos años: aproximadamente 270 funcionarios perdieron la vida desde el 1° de enero de 1990, pero los culpables sólo fueron llevados ante la justicia en 22 oportunidades. Los Estados Miembros pueden desempeñar un papel importante en la búsqueda de una solución al problema. También pueden asegurar que se tenga en cuenta la seguridad en cualquier mandato asignado a las Naciones Unidas, no sólo mediante los aportes financieros sino también en los aspectos prácticos. Tras afirmar que coincide con la representante del Canadá con respecto a la ampliación de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, pide asistencia a los Estados Miembros en la búsqueda de candidatos con la capacidad profesional necesaria para cubrir los puestos.

30. **El Sr. Forster** (Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)), ponente, dice que el objetivo del Comité Internacional de la Cruz Roja, como el de todos los agentes humanitarios, es poder acceder a las víctimas de un conflicto haciéndose presentes sobre el terreno y aplicando las disposiciones del derecho humanitario internacional. Para lograr sus objetivos, los agentes humanitarios deben ser conocidos, comprendidos y aceptados por todas las partes. A fin de evitar que se la considere como parte de un objetivo más amplio, es preciso que la acción humanitaria sea independiente y tratada en forma aislada y diferenciada de otras actividades. Aunque no cabe duda de que son necesarios, los otros objetivos como la promoción de la paz y la reconciliación no serán aceptados por las partes en conflicto del mismo modo que la acción humanitaria, y por lo tanto el CICR teme que el enfoque integrado menoscabe la percepción de neutralidad de las operaciones humanitarias.

31. Si bien reconoce que no existen las soluciones universales en las situaciones de conflicto, considera que es necesario adoptar y mantener un enfoque coherente y de principios. Por ese motivo, para el CICR es difícil justificar la adopción de un enfoque en un país y de otro distinto en otro país. La coherencia es tanto más necesaria en un mundo en que aún los grupos con intereses divergentes se comunican entre sí en tiempo real. Para evitar que se produzcan malentendidos sobre sus motivaciones, las organizaciones humanitarias deben

mantener una actitud abierta ante las comunicaciones y al mismo tiempo tener cuidado de no tomar partido o formular observaciones de carácter político.

32. **El Sr. Morris** (Asesor Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)), dice que, en vista de las observaciones de las delegaciones, en las que expresan su temor de que la realización de misiones integradas por parte de la Organización la han llevado a una encrucijada, parece oportuno realizar una revisión neutral e imparcial de esas misiones. La relación entre las distintas esferas que abarcan las actividades de las Naciones Unidas, como las actividades relacionadas con la prevención de los conflictos y las dirigidas a satisfacer las necesidades de las víctimas de éstos. Considera que es preciso pensar en la posibilidad de suplantarse el término “integradas”, que resulta problemático por su imprecisión y por sus connotaciones negativas. También le preocupa la insinuación de que en estas misiones se atribuye más valor a la estructura que a la función, cuando en realidad es mucho más preciso referirse a ellas como “multifuncionales” en lugar de “integradas”. En cualquier examen de las misiones integradas sería conveniente evitar el riesgo de considerar las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas simplemente como una forma de emprendimiento militar o considerar que las operaciones de consolidación de la paz de la Organización son sólo otro tipo de emprendimiento político.

33. **El Sr. Gaylard** (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas), ponente, en respuesta a las preguntas formuladas, dice que para las actividades sobre el terreno los conceptos de transparencia, independencia, neutralidad y rendición de cuentas se traducen en un código de conducta para el personal. Si este código se aplica correctamente, quedarán protegidos los derechos de quienes reciben asistencia, en consonancia con un enfoque basado en los derechos, y también del personal que brinda la asistencia. En relación con el enfoque de las relaciones de la Organización con los líderes locales, dice que su propia experiencia en Somalia, el Iraq septentrional y el Sudán le permitió constatar que dicho enfoque no varía de un lugar a otro.

34. **El Sr. Dhakkar** (Observador de Somalia), hablando sobre los principios de imparcialidad y neutralidad de la asistencia, pregunta si el Coordinador Residente de Somalia puede especificar qué proporción de la asistencia humanitaria y los recursos para el desarrollo destinados a su país desde 1991 han sido asignados a

Somalia noroccidental (conocida como Somalilandia), a Somalia nororiental (conocida como Puntlandia) y las regiones de Sool y Sanag. Asimismo, se pregunta si se realizó un examen o una evaluación durante el mismo período para evaluar la eficacia de la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo. Señala que el Coordinador Residente no se ha referido en absoluto al Gobierno Nacional de Transición establecido por el proceso de Arta (Djibouti) en 2000, tras un período de 12 años en que no existió un gobierno central en el país.

35. **El Sr. Egeland** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), Moderador, dice que según recuerda el Coordinador Residente se refirió tanto a Somalia como al Gobierno Nacional de Transición.

36. **El Sr. Gaylard** (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Somalia), ponente, dice que si bien no puede proporcionar cifras exactas, está en condiciones de confirmar que la región noroccidental, a la que siempre tuvo cuidado en denominar la región de Somalilandia, recibió el mayor porcentaje de la asistencia humanitaria y para el desarrollo, mientras que la región de Puntlandia ocupó un segundo puesto muy cercano. El patrón de distribución no fue decidido por las Naciones Unidas ni por el Gobierno Nacional de Transición: la explicación radica más bien en el hecho de que es muy difícil operar en la región central y meridional del país. El orador dice estar seguro de que el proceso de reconciliación en curso, en el que el Gobierno Nacional de Transición es un asociado muy importante, permitirá que la comunidad internacional vuelva a operar en esa zona, especialmente en Mogadishu, que habrá de convertirse en sede del futuro Gobierno federal.

37. Las regiones de Sool y Sanag, que lindan con las de Puntlandia y Somalilandia, han sido objeto de conflicto durante más de un decenio. La situación humanitaria se ha ido agravando ininterrumpidamente en los cuatro años anteriores, y ha provocado pérdidas de ganado, que es el medio de vida de la población pastoril, con lo que sus habitantes se han visto impulsados a emigrar a la ciudad. Están recibiendo asistencia de la administración local de las Naciones Unidas, el CICR y las organizaciones no gubernamentales. En consonancia con los principios habituales de la asistencia humanitaria, las Naciones Unidas han mantenido estrecho contacto con los gobiernos de Somalilandia y Puntlandia con el objeto de preservar el acceso a las personas necesitadas, pese a que ello signifique operar

en una zona disputada activamente entre esos dos gobiernos. Pese a que mediante los esfuerzos de la Organización, las autoridades somalíes y la comunidad internacional se ha logrado llevar asistencia para el corto plazo, que comprende el suministro de emergencia de agua potable y atención de salud, la sequía subsiste y será necesaria más asistencia hasta el próximo período de lluvias que debe producirse dentro de seis meses.

38. En cuanto a las diferencias entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo, la situación de cada país es distinta. En el caso de Somalia, la Organización se inclina más bien a considerar que la transición del socorro humanitario a la rehabilitación y al desarrollo no es un proceso continuo sino más bien algo global. Por lo tanto, cada actividad de asistencia puede clasificarse en alguna de esas categorías, según el contexto en que se examine.

39. **El Sr. Cumberbach Miguén** (Cuba) dice que los expositores aún no han respondido a su interrogante anterior sobre la aceptabilidad de las operaciones militares unilaterales iniciadas recientemente y sus repercusiones para las operaciones humanitarias.

40. **El Sr. Forster** (Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)), ponente, pide disculpas por no haber comprendido la pregunta del representante de Cuba y dice que desea hacer hincapié en dos aspectos. En primer lugar, el CICR nunca emite opinión sobre los motivos de una intervención militar. El CICR y el derecho humanitario internacional se ocupan del respeto a las leyes en situaciones bélicas más que de la forma en que se utilizan las leyes para justificar las guerras. En segundo lugar, en las situaciones de conflicto, el CICR examina si todas las partes en conflicto cumplen con las disposiciones del derecho humanitario internacional. Para ello mantiene una presencia sobre el terreno a fin de vigilar la situación de las personas protegidas por esas disposiciones, como los civiles y los detenidos, y también mantiene un diálogo con las partes involucradas para instarlas a solucionar cualquier problema o violación de los derechos.

41. **El Sr. Cardoso** (Observador del Brasil) dice que, en el examen de los entornos de alto riesgo, hasta ese momento el debate se centró en las cuestiones de seguridad pero no en el VIH/SIDA, mencionado en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (E/2004/74), y que tiene una prevalencia elevada en muchas de las zonas

donde están desplegados el personal humanitario. El orador se pregunta qué se puede hacer para mejorar la situación de las personas afectadas por el VIH/SIDA en las situaciones de crisis humanitarias y, más concretamente, de qué manera se puede coordinar las actividades sobre el terreno para asegurar una respuesta integral y combinada, que incluya la prevención, el tratamiento y la atención en el largo plazo.

42. **El Sr. Egeland** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), Moderador, dice que en la mesa redonda de la reunión anterior se examinaron las catástrofes multidimensionales que enfrentan muchos países, la mayoría de ellos de África, en las que deben hacer frente, simultáneamente, al VIH/SIDA, a una crisis de gobernabilidad, a desastres naturales y a contiendas internas. Para ello es necesaria una respuesta multidimensional, en la que el equipo del país de las Naciones Unidas, dirigido por el Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, que representa a todos los organismos de las Naciones Unidas, debe trabajar en estrecha cooperación con las organizaciones no gubernamentales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los donantes, los países vecinos y las autoridades locales, nacionales y regionales, que existan sobre el terreno.

43. **El Sr. D'Antuono** (Italia) dice que su delegación adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea por el Observador de los Países Bajos y que desea preguntar al Asesor Especial del ACNUR que amplíe sus observaciones sobre la descentralización de la adopción de decisiones y de qué manera puede afectar la seguridad del personal y a la Coordinadora Adjunta de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas cuál es su opinión sobre el mismo tema.

44. **El Sr. Morris** (Asesor Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)), ponente, dice que la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno debe manejarse en forma equilibrada. Si bien existen riesgos que sólo pueden ser comprendidos, analizados y solucionados a nivel global, la mejor manera de evaluar cómo manejar las amenazas y los riesgos es a nivel local y nacional, porque la rendición de cuentas sólo se mejora delegando adecuadamente las atribuciones. Sin embargo, es preciso realizar esfuerzos para que esa evaluación descentralizada sea más eficaz.

45. Las Naciones Unidas y sus organismos tienen mucho que aprender del CICR y las organizaciones no gubernamentales que establecen menos diferencias entre la planificación y la ejecución de las operaciones y la planificación y aplicación de las medidas de seguridad. Es preciso mejorar la integración de ambos aspectos.

46. **La Sra. Russler** (Coordinadora Adjunta de las Naciones Unidas de Asuntos de Seguridad), ponente, adhiriendo a la opinión del Sr. Morris, dice que el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas ya está muy descentralizado. Las evaluaciones de riesgo están a cargo de funcionarios designados y equipos de gestión de seguridad sobre el terreno. Éstos elevan recomendaciones sobre el tema al Secretario General. Sin embargo, es indudable que la capacidad de las personas que trabajan sobre el terreno para realizar estas evaluaciones deben ser mejoradas con instrumentos y capacitación adecuados. Asimismo la formulación de políticas y la supervisión debe estar a cargo de un organismo sólido y centralizado, incluida la elaboración de una perspectiva general de las amenazas globales que quizás no sean evidentes para los equipos sobre el terreno.

47. **El Sr. Egeland** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), Moderador, resume el debate diciendo que en él se centró la atención del Consejo en la necesidad de hacer frente a los peligros que enfrenta el personal humanitario, por ser el más expuesto y vulnerable en cualquier operación internacional. Se han convertido en blancos vulnerables y de gran valor para ciertos grupos de atacantes despiadados. En 2004, 38 de estos funcionarios fueron muertos sólo en el Afganistán, y tanto en ese país como en otros lugares las víctimas fueron funcionarios de contratación local.

48. Será necesaria la ayuda de los Estados Miembros para restaurar el valor de los emblemas y símbolos que protegieron al personal humanitario en el pasado. El debate en curso puso de manifiesto la manera en que la aparición de nuevos agentes sobre el terreno (comerciales, militares y de seguridad) ha desdibujado los roles tradicionales porque realizan tareas muy similares a las del personal humanitario.

49. Las misiones integradas se han convertido en parte de la política de las Naciones Unidas y pueden encontrarse en Burundi, Côte d'Ivoire y Liberia, y probablemente pronto en el Sudán. La Organización y los organismos humanitarios y sus asociados están exami-

nando las características de dicha integración cuya denominación, como lo señaló uno de los expositores (el Sr. Morris), podría ser conveniente modificar. Pese a los desacuerdos sobre las misiones integradas, la comunidad internacional tiene conciencia de que no es suficiente colocar un vendaje en la herida: el objetivo de las misiones integradas es trascender la etapa de la emergencia y abordar la tarea de consolidar la paz, la seguridad y el buen gobierno.

50. El orador coincide con la conclusión de la representante del Canadá de que la seguridad no es solamente una cuestión que atañe a los jefes de las operaciones humanitarias o a la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de una responsabilidad colectiva. Las organizaciones políticas, los movimientos culturales y religiosos y los medios de difusión de todo el mundo deben ser conscientes de la necesidad de proteger al personal humanitario desarmado, que muchas veces trabaja solo y debe atravesar las líneas de combate en las situaciones de conflicto.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.